



21 de Agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de Agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtro. José Fernando García Villanueva	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Dr. José Adalberto Barrales Arias	Consejero
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Consejero
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Mtro. José Emilio Márquez Fuentes	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Coord. Jurídico
Lic. Adrián Villalba C.	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Cmte. Manuel A. Esquide A.	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Cmte. Julio Rivera Quiroz	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Valentín López Romero	Invitado Especial Barrio de Santiago
Raúl Pacheco Flores	Invitado Especial
Mtra. María G. Pahul Robredo	Invitada Especial de la UPAEP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del mes de mayo y junio de 2008.
4. Avances en el estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
5. Proyecto "3er Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la sociedad a la que sirven".
6. Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
7. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión
 - Revisión de la información para la página Web de los Consejos Ciudadanos



21 de Agosto de 2008

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho. –Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y pide que el Secretario del Consejo de lectura a los puntos del orden del día y, proceder a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

A continuación el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana muestra ante el pleno los elementos destacados en el mes de mayo, junio y julio, con la finalidad de elegir a los elementos que el Consejo considere conveniente, mismos que son:

➔ **José Adalberto López Cortés**

38 años Nivel Académico: Secundaria Tiempo de laborar en la corporación 08 años, Destacándose por realizar la siguiente remisión: Folio 95729 al Ministerio Público por violación.

➔ **Gabriel Castro Luna.-** Policía No. 7158

➔ **Delfino Quintero Osorio.-** Policía No. 7145

Destacándose ambos por realizar las siguientes remisiones:

Folio No. 97601,97602 y 97603 por robo a transeúnte, portación de instrumento prohibido, resistencia a particulares.

➔ **Arturo Moreno Gutiérrez**

Policía 1374, Remisiones: 98372, 98373 y 98212 al Ministerio Público de Delitos Sexuales y Ministerio Público por Violación y Robo.

➔ **Gumersindo Huerta Rivera**

Policía No. 588 Remisiones: 98372 y 98373 al Ministerio Público Delitos Sexuales y Ministerio Público Por Violación y Robo a Transeúnte.

➔ **José Navarro Lara**

Policía No 508, Nivel Académico: Secundaria, Causó Alta: 01 de agosto 1978 Edad 50 años Antigüedad: 29 años Remisiones: 1 al Ministerio Público Especializado en Delito Sexuales por Ataques al pudor y otra al Ministerio Público por Robo

Agentes de Tránsito:

- ➔ Saúl Flores Gallardo
- ➔ Julio Cesar Flores Trejo
- ➔ Mariano González Espiridión
- ➔ Pablo Fernández Figueroa
- ➔ Ricardo Omar Luna
- ➔ Miguel Ángel Montoya
- ➔ Emilio Cuellar Martínez
- ➔ Juan Galicia Navarrete
- ➔ Miguel Tlapango Garay

A continuación los consejeros solicitan que se haga llegar al Consejo los datos de los elementos de manera más amplia, y no de forma tan sintética, esto con la finalidad de conocer a detalle cada



21 de Agosto de 2008

remisión que hacen los mismos y determinar el tipo de trabajo que realizan. Así como solicitarles que envíen la información con los términos actualizados, ya que manejan una redacción con términos que ya no son vigentes. Así como acordar invitar al Secretario de Seguridad Pública para la próxima sesión y entregar reconocimientos junto con sus Directores de cada área.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO

Valentín López Romero.- Invitado Especial Barrio de Santiago toma la palabra y cometa que los alumnos de la facultad de Derecho y Psicología (20 jóvenes UPAEP), apoyarán junto con el Dr. Muñoz Leppe en la elaboración del dictamen de vulnerabilidad en donde se proyecta llevar resultados hacia otros puntos del Municipio.

El Secretario del Consejo comenta que los habitantes del barrio de Santiago presentaron las problemáticas que hay en la zona, posteriormente alumnos de la UPAEP y el Dr. Muñoz Leppe asesorará y llevarán un trabajo de investigación de campo para obtener el dictamen y presentarlo ante las autoridades correspondientes, creyendo alcanzar mejores resultados en las diferentes problemáticas que se exhibieron. Y aprovechando el espacio presenta ante el Consejo a la nueva consejera representante de la UPAEP quien está al frente de este trabajo, la Mtra. Graciela Pahul Robredo.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Indica que el Barrio tiene máxime problemas de seguridad, por tal motivo, se propuso como asesor para realizar un dictamen de vulnerabilidad que sea considerado por las autoridades Municipales.

PROYECTO "3ER. ENCUENTRO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN"

El Presidente del Consejo señala que en años anteriores el Consejo de Seguridad Pública ha realizado Foros los cuales intervienen autoridades Estatales, Municipales, Sociedad Civil y grandes expositores de los temas designados para el mismo, ahora en este nuevo ejercicio se planea realizar el 3er. Encuentro de Seguridad Pública, y para ello se necesita planear toda la logística. Por ahora ya se recibió solicitud de la Universidad Anahuac para participar, y habrá que añadir de ser posible, la participación de Universidades como IBERO, UPAEP, etc., tratando de reforzar este Encuentro (ejemplo de participación ciudadana).

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.-Coordinador de este proyecto toma la palabra y señala en primer lugar que esta molesto porque en el momento que se estaba realizando los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, las autoridades relacionadas no consideraron la propuesta del Consejo, afirmando que fue una falta de respeto lo que paso sin embargo, declara que la No participación del Consejo al Foro, fue por disposición de las autoridades organizadoras.

Por el momento el proyecto ya esta definido en la mesa, es necesario conocer ¿que Instituciones Universitarias van a participar y en qué nivel? en caso de no completar la participación de Universidades con el total de temas, se pondrá a consideración del Consejo, que Universidades se les hará extensiva la invitación y sumarse.

El Presidente del Consejo sugiere que se revise nuevamente el listado de las Universidades que se apuntaron para apoyar este proyecto y sobre esto, elaborar un análisis para invitar a nuevas Universidades.



21 de Agosto de 2008

A continuación el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, comenta que el Ayuntamiento gozará en los próximos meses de su Portal de Portales, y como antecedente el Consejo de Desempeño Gubernamental en Comisión Ejecutiva propuso que el Consejo de Participación Ciudadana contara con una página Web, el cual pueda anexarse con facilidad y que además contenga información relevante de los 16 consejos ciudadanos como: proyectos, su misión, visión, etc., así mismo se le pidió a todos los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, que actualizaran la información de cada uno de sus Consejeros y eligieran un nombre de los propuestos para la página (Se anexa formato), por tal razón, solicita a los presentes elijan un nombre para la página Web y entregar la información en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva.

Dr. José Adalberto Barrales Arias. - Toma la palabra y comenta que haciendo una recapitulación de todo lo que se ha vertido en la mesa, expresa que el Consejo no deberá dejar pasar las acciones plausibles de los elementos de policía y tránsito, así como solicitar a las autoridades que los datos que envían sean los adecuados y de que exista la posibilidad de llevar a cabo un Foro para aproximar a los cuerpos policiales a la sociedad, por otro lado, se sabe de la viabilidad del proyecto para certificar a los elementos policiales y de tránsito, etc., todas estas acciones tienen que ver con la forma de los cuerpos de seguridad, pero lamentablemente el Consejo u otros organismos están dejando de lado atender aspectos de fondo de los cuerpos policiales.

Añade que acaba de finalizar la "Cumbre de Seguridad Nacional", convocada a raíz de los problemas de seguridad pública que hay en el país, y ese contexto, las autoridades deberán generar políticas públicas que permitan la transparencia de las acciones, y fortalecer la democratización de la sociedad, así como entender que este Consejo Ciudadano deberá llevar una participación activa y responsable.

Señala que hace varios días hubo dos incidentes en el Municipio: el caso de unos elementos de la policía municipal acusados por evasión de prófugos en flagrancia y el atentado al Sub Procurador de Justicia del Estado. Ante estas situaciones el Secretario de Seguridad Pública no se ha pronunciado en forma contundente de lo que ha sucedido. Tal pareciera que no ha permeado la responsabilidad hacia una autoridad de esta naturaleza; porque el Secretario de Seguridad Pública Municipal se supone estaba investigando los hechos, pero es el momento que no se sabe absolutamente nada al respecto.

Sin embargo considera oportuno generar una metodología o un procedimiento adecuado para la reclutación de elementos de policía y tránsito, generando una base de datos la cual especifique qué tipo de elementos se tienen y con quien se está tratando, sobre todo se debe analizar muy bien a quienes se va a otorgar el privilegio de certificarse, qué policías se les va a permitir entrar a una Universidad y que éstos tengan interacción con los educandos, aun cuando la misma sociedad tiene duda del tipo de personas que están formando parte de los cuerpos policiales.

Indica que las políticas públicas deben ser transparentes y concordantes con lo que está sucediendo en la sociedad, y trae a la mesa la idea de que, no es posible que un Secretario de Seguridad Pública este mejor custodiado o protegido que un ciudadano común y corriente, y hace mención de esto, porque considera que este tema se trate en el Consejo y si en la próxima sesión del mes de Septiembre estará presente el Sr. Secretario de Seguridad Pública junto con los directores de policía y tránsito Municipal comentarles ¿que es lo que verdaderamente está pasando? Y pide que se convoque al Secretario de Seguridad Pública Municipal y comente lo que paso con los policías de la patrulla con número 368, que ayudaron a los asaltantes al robo de la camioneta del Sr. Manuel Sánchez Corro, e inclusive se enfrentaron a la policía metropolitana.

Mtro. José Emilio Márquez Fuentes.- Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública señala que en el caso de los elementos de la patrulla 368 una de las medidas inmediatas que se



21 de Agosto de 2008

tomó en cuanto se tuvo conocimiento de los hechos, es ponerlos al Ministerio Público. Se inicio la averiguación en asuntos internos, y estos lo mandaron a declarar a la Procuraduría General, hubo una entrevista con el Sub procurador, quien a su vez, turna el caso al Director de Averiguaciones Previas (tomando la declaración de los policías), posteriormente refieren un hecho distinto a lo que señaló la policía metropolitana y lo que señalaron los medios de comunicación sin embargo, se llevo el caso inmediatamente a la Procuraduría, elaborando una constancia de hechos, agregada a la averiguación previa y en este momento los elementos están en investigación.

En el segundo tema que se comento del Sub Procurador como fue un delito consumado le corresponde a la procuraduría la investigación del mismo, no dudando que ya se genero un operativo constante para buscar a los responsables del mismo.

En el tema de la protección hacia el Secretario de Seguridad Pública y que no la tiene ningún ciudadano, es razón con lo que paso hace días, así como no dejar de mencionar que el mismo Secretario hace presencia de casos o circunstancias difíciles de manera frecuente, pero declara que estos temas los ampliará el Secretario de manera personal en la siguiente sesión.

Dr. José Adalberto Barrales Arias. - Indica que la responsabilidad administrativa que puedan tener en el hecho, es que no se le está informando a la sociedad lo que está pasando, tal pareciera que permea un aspecto negativo de la actividad policial a la sociedad. Y si los medios de comunicación manejan las cosas a su modo y fuera de contexto, sugiere que la Secretaría de Seguridad Pública, si está trabajando en esto u otros temas, informe a la ciudadanía y contrate a profesionales de la comunicación que contrarresten lo dicho por los medios de comunicación. Igualmente y en ese contexto da un ejemplo con lo que no está de acuerdo (y se lo comento al Secretario de Seguridad): en la presencia de los retenes policiales, porque han propiciado en los últimos años (según la información nacional) secuestros, y sobre todo porque vulneran garantías fundamentales, de igual modo se le comento que no es adecuado implementar un sólo cuerpo policial (policía y tránsito), según lo analizado en la Cumbre de la Seguridad Nacional.

El Presidente del Consejo toma la palabra y especifica que el Dr. José Adalberto Barrales Arias como consejero, tiene todo el derecho y el respaldo del mismo, (propuestas que elabore en sentido de la Seguridad Pública), y pide que está misma propuesta se manifieste en la próxima sesión ante el Secretario.

Lic. Adrián Villalba.- Propone que en sesión posterior se le conceda un espacio para presentar un proyecto sobre educación vial, misma que se ha llevado hacia otras Instituciones para su conocimiento.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Propone que se sume este proyecto al proyecto del Barrio de Santiago y pregunta ¿si se están capacitando a los elementos de tránsito? Así como sugerir al Consejo incluir el módulo de certificación policial de educación vial.

Lic. Adrián Villalba.-Afirma que sí se están capacitando, así como al área de transporte (área CAPU), consejo de taxis, etc.

El Presidente del Consejo toma la palabra y manifiesta que no habría ningún inconveniente de incluir este modulo, para lo cual se planeará su inclusión.

Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 25 de Septiembre del 2008.



21 de Agosto de 2008

- Para la próxima sesión se invitará al Secretario de Seguridad Pública y los Directores de Policía y Tránsito, así como solicitarles de la manera más atenta que comenten ante el pleno lo que está sucediendo en el Municipio en materia de Seguridad Pública.